



**PERSONAL LABORAL FIJO**  
**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE 25**  
**DE ENERO DE 2021**

Concluido en plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria realizada por resolución de 25 de enero de 2021, de comisión de servicios para la plaza PL838, al amparo del artículo 23 del II Convenio Colectivo, la Gerencia ha resuelto lo siguiente:

1. **Adjudicar en comisión de servicios** el puesto convocado a la trabajadora que figura en el Anexo, en el que se indica la antigüedad de todos los solicitantes.
2. La adjudicación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del II Convenio Colectivo y en los términos establecidos en el Acuerdo de la Comisión Paritaria de 27 de marzo de 2007. **Los efectos serán desde el día 1 de marzo de 2021**, fecha en que deberá incorporarse al nuevo destino.
3. **La duración de la Comisión de Servicios** será de 6 meses, prorrogándose por este mismo período hasta completar un máximo de tres años de duración.
4. El adjudicatario del puesto en comisión de servicios tiene **derecho a reserva del puesto de trabajo** del que es titular, en tanto dure la comisión de servicios.
5. Se cubrirán por cualquiera de los procedimientos establecidos en el vigente Convenio Colectivo el puesto reservado que deja la trabajadora que ha obtenido la comisión de servicios.
6. **La resolución de esta convocatoria se hará pública** en el tablón de anuncios de Rectorado, en la página Web de la Universidad y por correo electrónico dirigido a los integrantes del colectivo informándose, en todo caso, a los representantes de los trabajadores de la resolución que proceda sobre su cobertura.

León, 5 de febrero de 2021  
LA GERENTE,

Araceli Cano San Segundo



## ANEXO

SOLICITANTE	ANTIGÜEDAD (meses)			ADJUD.
	G. III	G. IV-A	TOTAL	
FELIZ TRUCHERO, M <sup>a</sup> NIEVES	44	227	271	<b>XXX</b>
GARCÍA GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> CRISTINA	44	192	236	
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ÓSCAR	7	228	235	
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, GREGORIO	7	228	235	